



Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
 (64 Pueblos, 1809 comunidades, 96 federaciones, 09 regionales)

AIDSESP - CCA I/2015

Resolución 03:

Rectificación del PTRT3 o sino su Cancelación

Reunidos en el Consejo de Coordinación Ampliado (CCA) de AIDSESP, con asistencia de las 09 organizaciones regionales amazónicas, luego de analizar el proceso seguido por el Proyecto de Titulación y Registro Territorial 3 (PTRT3) que ejecuta el MINAGRI (Ministerio de Agricultura) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y las graves amenazas que contiene sobre los derechos indígenas y la sobrevivencia de la amazonía; resolvemos lo siguiente:

1. Reiterar el profundo rechazo de usar el PTRT3 para titular a **793, 093 colonos** en la amazonia, que a un promedio de 30 has por cada predio, implica entregarles 21 mills de has., que es la misma área que hemos demandado los pueblos indígenas; y que implica además agravar profundamente la deforestación y degradación de la amazonia, y arriesgar su supervivencia.
2. Saludar la reunión con AIDSESP por parte de los funcionarios del BID donde se acordaron rectificaciones en el diseño del PTRT3, dirigidas a: a) Priorizar la titulación de las comunidades indígenas amazónicas desde el inicio del proyecto y no recién al segundo año. b) Completar la titulación de las 1166 comunidades (y no quedarse en 281) con los **\$16 millones adicionales que ofreció el MINAGRI**. c) Incluir y no excluir a las comunidades que tuviesen conflictos con terceros. d) Incluir el reconocimiento de comunidades y no abandonarlos.
3. Cuestionar, que los acuerdos anteriores, no se hayan terminado de concretar porque el BID y el MINAGRI, no dieron continuidad a los acuerdos adoptados con el BID; lo

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

JANNIER MANIHUARI CURITIMA
VICE PRESIDENTE - AIDSESP

Handwritten signature

BERNABÉ IMPI ISMIÑO
SECRETARIO - AIDSESP

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

CONSEJO MACHIGUENGA DEL RIO URUBAMBA

Handwritten signature

COMARU Agilio Marcoelo Semperi Borja
DNI: N° 43946432
JEFE

Handwritten signature

Handwritten signature

Martin Marichí
SECRETARIO GENERAL
DNI: 20595632

Handwritten signature

Handwritten signature

cual indica que se vuelve a menospreciar y manipular las justas demandas y derechos de los pueblos indígenas.

4. Rechazar el desorden y despilfarro en que pueda estar cayendo el MINAGRI en el manejo del PTRT3. Primero estuvo a cargo de una Asesora del MINAGRI y ahora ha pasado al SERFOR. Se muestran cifras diversas, dejando en la duda todo, y hay señales de posible despilfarro, ya que se pagaría a empresas privadas simplemente para "organizar expedientes". Todo va quedando en duda. De la privatización de las tierras, ahora pasarían a privatizar con las "consultorías de lujo". Jamás aceptaremos que dinero a nombre de los pueblos indígenas vayan a engordar a consultores, ONGs y empresas amigos del SERFOR o MINAGRI.
5. Exigir al MINAGRI, SERFOR y BID, que cumplan lo acordado de respetar el trabajo de quienes hemos titulado más de 1400 comunidades nativas como es AIDSESP, mediante convenios exitosos con los gobiernos regionales, y debemos **continuar como co-ejecutores de las titulaciones**. Rechazamos el cuento de que estaremos en el consejo consultivo y resignarse al despilfarro de contratistas, y coinvertir la titulación en el enésimo negociado de corrupción, como ocurrió con el PTRT1 y PTRT2.
6. Señalar un plazo máximo de **15 días** a partir de la fecha, para el MINAGRI y el BID efectúen las rectificaciones planteadas por AIDSESP al proyecto PTRT3; vencido el cual, se procederá a entregar la queja de AIDSESP ante el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para establecer los correctivos planteados, para no atentar contra los derechos indígenas, no fomentar la invasión de colonos y destrucción de la amazonia, y para superar las contradicciones ya que el BID-PTRT3 anulará la reducción de deforestación ofrecida por el BID-FIP.
7. Advertir, que lamentamos se llegue a esta situación, que puede llevar a paralizar y cancelar el PTRT3, y hacemos responsables de esto a los funcionarios responsables del MINAGRI y del BID, que no son capaces de rectificar sus errores cometidos en el diseño de dicho proyecto. Si el PTRT3 no corrige sus errores, entonces se convierte en una grave amenaza y son el BID y MINAGRI quienes lo empujan a su cancelación.
8. Presentar una **acción de amparo** ante el poder judicial, sobre esta contradicción de priorizar la titulación de colonos, en medio del tráfico de tierras, el clientelismo de votos electoral y las mafias de palma aceitera. La justicia nacional o internacional debe esclarecer y ordenar que debe atenderse primero el derecho a la sobrevivencia de quienes estamos en la selva antes que exista el Estado, el derecho de posesión y propiedad originario y ancestral; lo que pasa por una **orden judicial de titulación**



JAVIER MANUARI CURTUMA
VICE PRESIDENTE - AIDSESP





BERNABÉ IMPI ISMIÑO
SECRETARIO - AIDSESP









COORDINADOR
DNI: 20595832










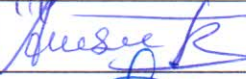










preferente de los territorios de los pueblos y comunidades indígenas y solo después adjudicar derechos a terceros.

Lima, 17 de abril del 2015

Consejo Directivo y Consejo de Coordinación Ampliado de AIDSESEP

Henderson Rengifo Hualinga	Presidente de AIDSESEP	
Jamner Manihuari Curitima	Vicepresidente de AIDSESEP	
Bernabe Impi Ismiño	Secretario de AIDSESEP	
Sedequias Ancon Chavez	Tesorero de AIDSESEP	
Esther Diquez Rojas	Vocal I de AIDSESEP	
Nery Zapata Fasabi	Vocal II de AIDSESEP	
Edwin Montenegro Dávila	Presidente de ORPIAN-P, Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú	
Lizardo Cauper Pezo	Presidente de ORAU, Organización Regional AIDSESEP Ucayali	
Jaime Tapullima Pashanase	Vicepresidente de CODEPISAM, Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín	
Agilio Semperi Borja	Presidente de COMARU Consejo Machiguenga del Río Urubamba	
Jorge Perez Rubio	Presidente de ORPIO, Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente	
Daysi Zapata Fasabi	Presidente de CORPIAA, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas AIDSESEP Atalaya	
Hector Martin Manchi	Sub Coordinador de ARPI-SC, Asociación Regional de Pueblos Indígenas De Selva Central	
Marcial Mudarra Taki	Presidente de CORPI-SL, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo	
Alfredo Vargas Pio	Vicepresidente de FENAMAD Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes	

 **Hector Martin Manchi**
SUB COORDINADOR
DNI 70595832